

**ACUERDO No. 24 DE 2004
ACTA 04 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2004**



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA**

Por medio del cual se autoriza al Señor Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó para recibir donación para realizar el Proyecto CEACOGE

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Señor Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó para recibir de la Fundación Éxito, la suma de \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos) a título de donación, para la realización del Proyecto CEACOGE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Recibido el dinero deberá entregarse la correspondiente certificación.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos cuatro (2004).


PADRE JOSÉ IVÁN RAMÍREZ LÓPEZ
Presidente Consejo Superior


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
CONSEJO SUPERIOR
PRESIDENTE